



## Un desafío para mejorar la calidad de la educación

Diana María Prada  
Cesar Augusto Laverde  
Periodistas Idep

**H**asta 1967 fue habitual que se impartieran las clases durante todo el día en las escuelas del país, en esa fecha fue expedido el Decreto No. 150 para que se empezara a aplicar la doble jornada en las instituciones, como "Plan de Emergencia", con el fin de suplir el déficit de maestros y de aulas existentes.

Nos referimos, entonces, a una de las causas que le exigieron al sistema educativo grandes esfuerzos: el crecimiento notable de la población que según un informe del Ministerio de Educación Nacional se evidencia en los registros de habitantes del censo de 1964 (17.484.304 habitantes) y en el de 1968 un crecimiento de la población que sobrepasa los 19 millones. El incremento en las edades fue en su mayoría menores de 15 años, el 46% de la población total. Otro dato demográfico, calificado como importante durante este tiempo, es el cambio en la estructuración de la población, es decir, el desplazamiento de los habitantes del campo hacia la ciudad, para 1964 constituía casi que el 52.8% del país, relación evidente en 1951 con un 38.7%.

Desde ese momento, con estas características, se introducen básicamente tres nuevas modalidades en el funcionamiento de las escuelas.

La primera, se refiere a las de la doble jornada, aquella en la que un grupo de alumnos asiste en la mañana y otro en la tarde, y cada uno es atendido, generalmente, por diferentes educadores. La segunda, con la escuela unitaria, un establecimiento en donde un solo maestro atiende dos o más grupos de la educación elemental. La tercera, con las instituciones de funcionamiento intensivo, entendidas como aquellas en donde se mantenía el número de horas semanales de labor por maestro, pero se reducen las horas semanales del estudiante en el plantel, lo cual permitió abrir un curso adicional por cada tres maestros de los primeros grados.

La Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C., por intermedio de la Secretaría de Educación desarrolla la Ley General de Educación, y retoma los elementos planteados en el Salto Educativo, el Plan Decenal de Educación y las conclusiones de la Misión ciencia educación y desarrollo, en las cuales se plantea el desafío de mejorar la calidad de la educación, reconociendo que estudios sobre el particular la consideran estrechamente asociada a la cantidad y calidad de tiempo y de experiencias dedicados a los procesos de formación de los escolares, con la propuesta de "diseñar y desarrollar acciones pedagógicas que trasciendan el espacio escolar propiamente dicho y asuman la ciudad como escenario educativo, no con el propósito de alargar las horas de aula-clase sino con el fin de ofrecer nuevas oportunidades para la creación, la lúdica, la construcción de conocimientos y valores que aporten a la cimentación de los proyectos de vida del alumnado".

Por esa razón presenta un conjunto de criterios, orientaciones, procedimientos y acciones que, sin menoscabo de la autonomía consagrada a las instituciones

educativas para diagnosticar las condiciones de desarrollo de los usuarios, sus recursos y posibilidades para lograrlo, buscan contribuir a regular los procesos de conversión a jornada única diurna y armonizar las necesidades y posibilidades de los docentes, alumnos e infraestructura con cobertura y sistemas administrativos.

La conversión a jornada única diurna en el Distrito Capital se fundamenta en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994 y su reglamentario el Decreto 381 de 1997 como mecanismo de organización administrativa de la educación en los niveles y grados, en un proceso de investigación para desarrollarse en diferentes etapas y fases, que van desde 1997 hasta el 2006, año en el que se proyecta lograr una cobertura del 100% en las instituciones oficiales y privadas.

Aula Urbana estuvo en dos instituciones que implementaron la jornada única, con ellas se da a conocer como ha sido su experiencia.

### Instituto Pedagógico Nacional

En 1993, algunos cursos de primero primaria inician la implementación de la jornada única en el Pedagógico como experiencia piloto, las maestras que asumieron esa tarea empezaron a laborar de siete de la mañana a tres de la tarde, con un 20% de sobresueldo.

Tres años después, en 1996, se implementa en todo el colegio la jornada única, como una decisión emanada de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional a cargo para entonces, del doctor Adolfo Rodríguez Bejarano.

Desde ese momento surgieron las naturales contradicciones, resultantes de los procesos de cambio. De una parte, entre los educadores y, de otra, entre éstos con sus directivos; que posteriormente se hizo más compleja por cuanto intervinieron otras variables que afectaron la vida cotidiana de la institución. Algunos vieron con preocupación esa decisión y, según Olga Lucía Palacio, educadora del área ciencias sociales, "fue un desajuste laboral tremendo", pues en ese momento casi el 98% de los maestros-as tenía doble vinculación.

Con la idea de que el Instituto Pedagógico liderara el proceso se procedió a la unificación de jornadas.

Al respecto, la docente dice que "al rector se le advirtieron los problemas que iba a ocasionar por falta de preparación porque ya veíamos un camino que nos horrorizaba". Sobre todo, se presentaron por la falta de planeación para adecuar nueva infraestructura. "El colegio no contaba, y aún no cuenta, con espacios para que estuvieran más personas, ocupando los mismos simultáneamente. Y esto se vio en 1996, el de la crisis, el colegio marchaba muy mal".

Por ejemplo, debido a un problema jurídico, la cafetería duró seis meses fuera de servicio. Los niños llevaban comesti-

bles, como podían, y en el prado o donde encontraran espacio se reunían para almorzar. No había sillas, si llovía debían convertir los salones en cafetería. Aún, hoy es muy pequeña, hay horarios distintos para almorzar y algunos niños de primaria lo hacen en el salón. Tampoco se contó con buena dotación de baños, todo ello, según comenta, producto de la cantidad de usuarios de unos servicios insuficientes.

Para entonces se empezó a notar la multitud de gente en los corredores, lo que complicó e hizo muy lento el tránsito. Es habitual escuchar: "perdón, cuidado con la maleta, por favor no corra así. Y para el profesor que anda de afán, se le ha vuelto un lío circular durante los cambios de clase". También se decía, pero si hay canchas, y efectivamente las hay, pero no es suficiente con que existan si no están acompañadas de un proyecto de recreación.

El cuidado del mobiliario ha sido mínimo, los chicos de secundaria están rotando los salones, por lo cual no tienen un espacio propio, ni siquiera

tienen dónde guardar las maletas,



# ica escolar

tanto es así que se encuentran muchos niños cargando su morral todo el día. Además, se hicieron algunos salones a la carrera, llamados los "galpones" prefabricados, con ventanas muy pequeñas, empezaron a funcionar sin pisos. Para acomodar más cursos se dividieron salones con un triplex, lo que impide que el profesor pueda desarrollar sus clases sin interferencias.

Este año la situación no ha sido tan crítica, aun cuando tienen un curso en la biblioteca y hay una sola sala de referencia pero, además, allí se realizan reuniones de maestros, área, comité académico, entonces es mínimo su aprovechamiento para la lectura. Con las salas de proyección ocurre algo similar...

La complejidad de los problemas de espacios con la implementación de la jornada única se agravan cuando la conversión no se soporta con una adecuación del proyecto pedagógico de la institución. Por esta razón la docente, dice "miro con tristeza cómo a raíz de las elec-

ciones los candidatos para la Alcaldía de Bogotá se proponen "trabajar por la jornada única", por qué no vendrán al Pedagógico Nacional y observan lo que está ocurriendo y su significado. ¿Por qué no se tiene en cuenta el desajuste laboral, los problemas que se presentaron para los educadores que en la jornada de la tarde tuvieron forzosamente que correr sus horarios en otros lugares donde trabajan?

El colegio no se pensó desde la diferencia, simplemente se acomodó a la mañana, hasta las reuniones, lo que significó mil maromas para que los educadores puedan sostener los dos puestos, difícil dejarlos con tan bajas remuneraciones. Finalmente, la universidad no encontró más remedio y tuvo que ceder en los horarios. La gran mayoría de los educadores son los llamados "del 20%" por el reconocimiento adicional por la ampliación de la jornada. Sin embargo, la jornada de la mañana es de 7 am. a 1 pm. con un pago conforme al grado en el escalafón, en la tarde de 9 am. a 3 pm., pero también hay otros horarios excepcionales.

Qué ha significado para los niños la jornada integral. Antes tenía 25 minutos de recreo, ahora tiene 60 de dos recreos y una hora de almuerzo, resultado más tiempo libre. La última hora 1:30 a 3 pm se dedica a cualquier materia, se cuadra de acuerdo con el horario del maestro -los que están en la tarde- y no teniendo en cuenta las necesidades de los chicos.

Es sorprendente ver el colegio vacío a las tres y treinta de la tarde. Antes, se trabajaba de manera más holgada, con experiencias pedagógicas significativas, también con muchos tropiezos. Al momento de hacer la jornada única hay que pensar en los proyectos pedagógicos. El Pedagógico cuenta con un PEI, presentado este año, pero según la profesora Olga Palacio: "aún falta pensar mucho más toda la situación".

## Nuestra Señora del Rosario

Los programas de televisión, la calle para encontrarse y charlar con los amigos, el momento de esparcimiento y de contemplación para, en últimas, hacer lo que nosotros alguna vez hicimos, reinos de la vida, han sido reemplazados por clases como matemáticas, física o química que pretenden la ocupación total del tiempo y mantener alejadas a las niñas de "malos pensamientos".

La experiencia del colegio femenino Nuestra Señora del Rosario, en el que la implementación de la jornada única lleva dos años, las consideraciones han sido amplias y a la vez distintas. La adaptación del espacio físico contó con un costo superior a los 300 millones de pesos, en los que se hicieron aulas especializadas y espacios de recreación amplios y confortables. Una planta de maestros de más de 100 personas y un alumnado que supera las tres mil niñas.

Es un colegio de carácter religioso que guarda en su interior las comodidades necesarias para el buen desarrollo escolar del educando y el educador. Los programas educativos que se implementaron llevan como consecuencia el trabajo dinámico de la alumna y el trabajo acertado de la pedagogía, trabajando por módulos y horas lúdicas que permiten una mayor comprensión de la materia que se expone, pues es requisito dentro del plan educativo que a cada clase se le implemente una hora de trabajo lúdico para beneficio de la joven.

A pesar de que el colegio cuenta con una infraestructura lo suficientemente amplia y cómoda, los maestros aún siguen con inquietudes y zozobra frente a la reglamentación de la jornada única, no se explican cómo las jornadas laborales entre los profesores particulares y los oficiales, todavía no se aclara, anteponiendo opiniones, al decir que los particulares deben estar las 8 horas diarias adentro del plantel educativo, mientras a los oficiales no se les exige. Así como también la inconformidad salarial, que según la ley resultaba mejor para los maestros, sucedió lo contrario, pues resultaba más cómodo y lucrativo trabajar doble jornada que una sola. El Ministerio de Educación aclaró que se le debe pagar al maestro el cien por ciento, el inconveniente es que no existe un espacio que le permita a los colegios poder incrementar las matrículas y así poder pagarle a los maestros, lo cual resultaría poco y muy injusto para los padres de familia que, día tras día, se ven en dificultades para conseguir lo de la matrícula y la mensualidad.

El gran inconveniente al que se enfrentan las reglamentaciones es la de aclarar por una buena vez la brecha que existe entre el maestro oficial y el particular, con la intensidad horaria de trabajo, el sueldo y los programas de capacitación, así mismo será en beneficio de los procesos educativos del país y hasta de la nación. El colegio, entonces, trabaja en jornadas de 8 horas, repartidas en clases de 50 minutos, con descansos de 30 y una hora de almuerzo. Lo anterior arrojó resultados y propuestas de las mesas de trabajo y renovación curricular, consideraciones que permiten la decisión democrática del cuerpo de maestros en las reuniones de comités académicos, en los que las participaciones dentro de la toma de decisiones es preponderante para el buen desarrollo educativo y la correcta formación profesional.

Entre la vasta experiencia en la implementación de la jornada única todavía se sienten vacíos conceptuales que impiden la asimilación específica e impide unos adelantos pedagógicos que faciliten la interacción y comprensión total de la alumna. Lo que sí es cierto es que este colegio ha dado un paso interesante y se espera que la jornada única pueda en alguna forma mejorar en las alumnas el nivel escolar y las relaciones interpersonales, al igual que a los maestros facilitarles herramientas necesarias y comodidades que muy seguramente la mayoría sabrán aprovechar.

